

L ECO DE SAN SEBASTIAN

r tresidido por M. de Putkamer y en él se han examinado los proyectos de leyes eclesiásticas, que serán próximamente sometidas al Landtag.

La *Gazette de l'Alemania du Nord* publica la noticia ya dada por las *Nouvelles politiques de Berlin*, y según la cual, el mariscal de Moltke ha declarado á una diputación de electores conservadores, que la situación era muy grave y que estaba autorizado para decirlo.

El *Standard* sugiere la singular idea de una mediación del Papa entre Francia y Alemania con el objeto de mejorar las relaciones de estas dos potencias.

Lo original de esta indicación es que el mismo periódico parece ser el primero que desconfía del éxito de su idea.

Roma 8.—El gabinete ha decidido presentar su dimisión. Acaba de tomarse esta resolución los consejos de ministros por las instancias de M. de Robilant.

M. Depretis ha anunciado en la Cámara esta decisión del ministerio y que el se reserva dar á conocer lo que resuelva.

SESION

DEL

AYUNTAMIENTO

La de ayer comenzó á la hora de costumbre, bajo la presidencia del Sr. Machimbarrena; y leída y aprobada el acta de la anterior se pasó al despacho de los asuntos puestos á la

ORDEN DEL DIA.

La cession del Castillo.—El Sr. Gobernador militar de la provincia traslada la resolución dictada por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra, acerca de la instancia elevada por el Ayuntamiento en súplica de la ocasión del monte Urgull, disponiendo por ella que se mantenga en vigor lo acordado respecto á este asunto por la Real orden de 26 de Octubre de 1884.

El tranvía.—El presidente del Consejo de administración de la compañía del tranvía de San Sebastián á Pasajes solicita autorización para proceder á la colocación de la vía en la parte urbana de la ciudad, introduciendo una pequeña modificación en el trazado que debe recorrer.

Se concedió la autorización pedida y se accedió á la modificación propuesta.

Otra medalla.—Don José Cáceres da las gracias por la medalla conmemorativa del Concurso Internacional de Música, que le ha sido remitida por esta corporación.

Más sobre lo mismo.—El director de la música *La Euskara*, acusa recibo de las 20 medallas conmemorativas del concurso, que se le remitieron para su distribución entre los individuos de la misma, y pide se le conceda medalla de oro igual á las otorgadas cuando el concurso, al director de la música *La Unión*; al de la banda del regimiento de la Lealtad y al secretario general de la comisión organizadora del Concurso, Sr. González.

Se acuerda que la comisión de Espectáculos entienda y resuelva el asunto.

Gracias.—La Unión Artesana, expresa su gratitud por la cantidad con que el Municipio ha acordado contribuir á los festejos que dicha sociedad piensa celebrar con objeto de allegar recursos en favor de la clase obrera.

Que conste.

Fiestas de carnaval.—La misma sociedad al participar algunos de los festejos que con el fin indicado trata de realizar, para lo que pide la competente autorización, suplica al Ayuntamiento se sirva designar uno ó dos individuos de su seno que intervengan en la recaudación.

Se acordó no intervenir las cuentas, y designar al Sr. Sarriegui para representar al municipio en cuanto á los festejos se refiera y que no se autorice la postulación por la cabalgata organizada por dicha sociedad, por estar aquella prohibida.

Galantería.—La sociedad *La Fraternidad* pone á disposición de esta corporación el palco principal n.º 14 para la función que tendrá lugar el dia 13 del corriente, organizada por aquel centro de recreo.

Se acordaron las gracias por tal deferencia y eximir á la Sociedad dal pago de los gastos que en las noches de función debiera abonar al municipio.

El Perrero.—Domingo Salaverria, encargado de recoger los perros abandonados, al renunciar la plaza de barrendero que también desempeña, suplica que se le señale una asignación por encargarse de aquel servicio.

Pasó á informe de la Comisión de policía urbana.

Licencia.—El sereno Juan Balanzátegui, solicita se le conceda licencia de 30 días para atender á asuntos de familia.

Concedida la licencia sin sueldo.

Tuberías.—Don Pedro Astigarraga, solicita permiso para colocar tuberías de agua en la propiedad de los Sres. Lorenzo Arteaga y C.º, en el ensanche oriental de esta ciudad.

Concedido.

Litigios.—Informe de la comisión de Litigios, referente á la petición de los herederos de D.º Rufina Gatzáñaga, quienes reclamaban el importe de los perjuicios que suponían causados por la demora en la entrega del terreno que debe dárseles en compensación del que ocupó la casa número 50 del barrio de San Martín.

Aprobado.

Solicitud de permuta.—Los Sres. D. José Ramón Martícorena e hijos, al recordar que hace más de año y medio vinieron á la Corporación los edificios en que tenían instaladas la Fábrica de curtidos y parte de sus dependencias, con exclusión absoluta del solar que quedó de su propiedad, ruegan que conforme á lo que se obligó el Ayuntamiento procure este efectuar á la brevedad posible la permuta de terrenos y en el interin que esto se ultime, se les abone por los solares una renta justa y equitativa.

En contestación á esta solicitud se acordó comunicar á los interesados la resolución recaída en el análogo anterior asunto.

Reclamacion.—D. José Irañeta, Contratista de las obras del pavimento del juego de pelota, insiste acerca de la reclamación que hizo con fecha 8 de Enero último, pidiendo algún alimento en el precio por el que se comprometió á realizar aquellas, en atención á que fueron de mayor importancia de lo que se creyó.

Pasó á informe de la Comisión de Obras y del arquitecto Sr. Goicoa.

Un proyecto.—El arquitecto señor Goicoa, presenta el proyecto y planos del ensanche del paso inferior del ferro-carril del Norte, en la proximidad de la estación de esta ciudad.

Se acordó remitirle á la Dirección de los ferro-carriles recomendando la brevedad en su despacho.

Baños de Mar.—La comisión de Policía Urbana, acerca de la solicitud de don Víctor Acha sobre ensanche de *La Perla del Océano*, solicitud remitida á informe del Ayuntamiento por el Gobierno civil, presenta un dictamen favorable á dos de los cuatro puntos que abraza la solicitud; dictamen que fué aprobado.

Suscripción á libros.—Pasó á la comisión de instrucción una instancia de D. Eusebio López, editor, de Tolosa, solicitando la protección del municipio para la publicación del *Diccionario etnológico vascongado*, de D. Pedro Novia de Salcedo.

Carta de gracias.—Fué leída y recibida con agrado, una carta de D. Eugenio Garagarza, dando gracias por la acogida dispensada por el Ayuntamiento á sus informes sobre la enfermedad de los árboles de la Zurriola y diciendo que se considera suficientemente recompensado con la atención prestada por el municipio á sus observaciones; por lo cual no presenta cuenta alguna de honorarios.

Jardines del Casino.—Pasó á la comisión de policía urbana, el proyecto de jardines del Casino y cerramiento de los mismos, presentado por la comisión administrativa de dicho edificio.

Se despacharon otros asuntos y se aprobaron algunas cuentas; después de lo cual se trató del

Nuevo matacero.

El Sr. Altube fué quien suscitó el debate que siguió después, acerca del emplazamiento y construcción inmediata del futuro Matadero; fundándose en que el actual reune malísimas condiciones, constituyendo grave peligro para la salud pública.

Dieron cuenta los Sres. Larrauri, Calisalvo y Laffitte, individuos de la comisión especial correspondiente, de las gestiones que han practicado en busca de terrenos adecuados al emplazamiento del Matadero.

Como estas gestiones han dado un resultado negativo, el Sr. Altube propuso se aceptara el emplazamiento que designó anteriormente la comisión de Obras.

Siguió á esto el consiguiente y largo debate en que tomaron parte los Sres. Iribas, Vidaurre, Tornero, Resines y Carrasco, y se suspendió la sesión por cinco minutos.

Reanudada, dióse lectura á los informes de la Junta provincial de Sanidad referentes, el uno á las condiciones que reúne el emplazamiento en la falda de Ulía, y el otro á la situación que ocupa el pabellón de contagiosos

respecto á los pabellones del hospital general y del edificio á Matadero destinado.

El Sr. Iribas, dijo luego, que aceptaba los terrenos propuestos por la comisión de Obras, en vista de que la junta de Sanidad los consideraba utilizables, siempre que el Ayuntamiento aceptara en principio el acuerdo de trasladar á otro punto el susodicho pabellón de contagiosos del hospital.

Siguió á esto, otro debate sobre la conveniencia de la traslación del pabellón citado, y el señor Alcalde hubo de intervenir haciendo un resumen de las vicisitudes porque ha pasado el proyecto del Matadero.

Examinó el Sr. Machimbarrena una por una las soluciones que han sido propuestas, y demostró, que vista la necesidad de proceder sin pérdida de tiempo á la realización de proyecto tan importante para la ciudad, debía el municipio aceptar la designación de terrenos hecha por la comisión de Obras, y acordar se hicieran las cosas con la mayor rapidez posible.

Propuso al efecto que las comisiones de Obras y Hacienda, en unión del arquitecto municipal Sr. Goicoa, se dedicaran sin levantar mano á estudiar los presupuestos parciales para que se contratará la ejecución de las obras en subastas sucesivas.

El Ayuntamiento se mostró conforme con las indicaciones de su presidente, probando-se cuante este propuso.

Policía municipal.—Se acordó á propuesta del Sr. Larrauri la creación de la plaza de subinspector de policía urbana dotada con el sueldo anual de 1500 pesetas, y á propuesta del mismo señor y por 8 votos contra 6, fué nombrado para dicho cargo el actual inspector interino Sr. Rego.

Médico del Antiguo.—Fué aprobada la propuesta de la comisión especial del ramo, para la creación de una plaza de médico titular de los barrios de Ibaeta, Lugariz y Antiguo; plaza que tendrá 1.000 pesetas al año y se proveerá por concurso, obligándose al facultativo á residir en el Antiguo.

Y después de esto se levantó la sesión!

ECOS DEL DIA.

Sr. D. Silverio F. de Echevarría,
Presbítero.

EIBAR.

Muy Sr. nuestro y de nuestra consideración más distinguida: Terminada, ó dada por concluida la tarea que V. se impuso en 17 de Enero, de demostrar y probarnos que nuestro periódico incurrió en frecuentes errores, saliéndose de los caminos de la verdad y de la justicia, fuera en nosotros descortesía extremada no responder, siquiera sea brevemente y en forma distinta de la por V. empleada en las cartas con que nos ha favorecido, acusándole recibo de las mismas y exponiéndole de paso algunas consideraciones, de menos fuerza seguramente que las suyas, pero que pueden servirle para conocer lo que es El Eco, lo que El Eco defiende y á lo que El Eco aspira.

Ante todo, permitirá V. que nos congratulemos porque sigue leyendo nuestros errores, según denuncia su réplica á las rectificaciones que hicimos á dos de sus cartas, á pesar de su deseo manifestado en 21 del próximo pasado mes, de no recibir papeces de la clase de El Eco; deseo que implicaba en usted propósito firme de no tomar más en sus manos este papel, y cuyo propósito suponemos habrá sido cumplidamente mantenido, porque bien puede no haber tomado más en sus manos, ni recibido El Eco, y si haberle oido leer á cualquiera; cosa nada extraña, dada la circulación alcanzada por el periódico en la población donde usted reside, gracias en parte á la propaganda indirecta que ha hecho con sus epístolas.

Siguió á esto el consiguiente y largo debate en que tomaron parte los Sres. Iribas, Vidaurre, Tornero, Resines y Carrasco, y se suspendió la sesión por cinco minutos.

Reanudada, dióse lectura á los informes de la Junta provincial de Sanidad referentes, el uno á las condiciones que reúne el emplazamiento en la falda de Ulía, y el otro á la situación que ocupa el pabellón de contagiosos

general que se ha dado El Eco, y del cual se enorgullece; usted juzga pecaminosas las tendencias, las ideas, las doctrinas que diariamente reflejamos, consignamos y defendemos; y usted, movido por un santo celo apostólico, ha salido á la palestra, moviendo en contra nuestra una pluma que no calificaremos de pobre, y desde hace algunos años puesta al servicio de nuestra madre la santa Iglesia: desde luego, y haciendo caso omiso de varias frases que suponemos escapadas á la improvisación y á cierto apasionamiento político que usted se apresura á decir que no siente, nosotros, para conocimiento de usted, exclusivamente de V., le diremos:

Que EL ECO DE SAN SEBASTIAN encuentra muy justificado su sobrenombrado liberal vascongado, por entender que únicamente la libertad—bien entendida, por supuesto—ha de proporcionar á nuestra región querida un bienestar duradero.

Que EL ECO DE SAN SEBASTIAN, reverenciando la práctica de las virtudes cristianas y de los mandamientos de la Iglesia, no ha intentado, ni intenta, ni ha de intentar nada contrario á las creencias que,—aunque V. y otros como V., suponganlo contrario,—profesa y ha de profesor; si bien, obedeciendo el divino precepto de dar al César lo suyo y á Dios lo que le pertenece; es decir, tratando las cosas terrenales en la medida que pueda y según sus sentimientos y apreciaciones, y reservando para los espirituales asuntos el tiempo y las obras que juzgue convenientes, sin mezclarles para nada con los que motivan nuestra intervención en la política.

Y, que EL ECO DE SAN SEBASTIAN aspira á reunir en un solo y apretado haz, á cuantos vascongados sean amantes de la patria, de la libertad y de la monarquía.

Lo que V. juzga contestación á sus cartas y defensa de escapatoria con las manos en la cabeza, cura en salud, etc., etc., fué sencillamente un aviso para apercibir á V. de que incurria en error atribuyendo á un pseudónimo encubridor de varias y muy notables individualidades político-literarias, determinada personalidad; y esto lo hicimos, por advertirle de que no hay lector de periódicos que ignore la significación de tal pseudónimo.

A pesar de que con sinceridad plausible, ha corregido por dos veces eratas de sus artículos, en el artículo ó carta que ayer leímos, se permite decir que al escribir las aclaraciones ó rectificaciones citadas, aun no había visto El Eco sus cartas, y esto es inexacto; pues si bien no todas, porque aún no había concluido V. de escribir las y publicarlas, teníamos á la vista las cartas inspiradoras de nuestras rectificaciones.

Podrá V. tachar de audacia el que le supongamos movido por intereses políticos mas que por intereses religiosos en la tarea que echó sobre sus hombros; pero, y V. perdona, persistimos en tal audacia por razones diversas, y entre otras, por la de haber leído sus escritos en un periódico conocidamente defensor de los políticos intereses que V. pretende no informan sus cartas.

Y por último; valiéndose de un chiste de almanaque, pretende V. ser más avisado en lo de corregir nuestros y-

Usted juzga impropio de una publicación vascongada, el adjetivo de li-